

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Privatizacion-del-agua-en-Uruguay-Salvar-el-agua-para-cambiar-el-pais>

# **Privatización del agua en Uruguay : Salvar el agua para cambiar el país.**

- Argentine - Économie - Privatisées - Services Publics : eau, électricité, ordures, etc -

Date de mise en ligne : mardi 3 août 2004

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

El 31 de octubre, junto a las elecciones nacionales, los uruguayos deberán pronunciarse en un Plebiscito respecto a si están de acuerdo en incluir en la Constitución una cláusula que impida la privatización de los servicios de agua potable. Presidente de la Liga de Fomento de Manantiales, en el departamento de Maldonado, el primero en el que filiales de multinacionales se hicieron con el control del agua, García es impulsor de esa reforma.

Por Rubén Yizmeyán

[Rel-Uita](#), 30 de julio del 2004

**¿Cuáles son los resultados de la gestión de las empresas privadas Aguas de la Costa y Uragua en el departamento de Maldonado ?**

- ▶ La primera experiencia privatizadora del agua en este país arrancó en Maldonado, porque se entendía que era el departamento más rico de Uruguay. De lo que se olvidaron cuando decidieron esto es que la tarifa del servicio de agua potable en un día se multiplicó por diez. Sin ni siquiera abrir el grifo hoy pagamos ochocientos pesos uruguayos, y sin tirar la cisterna 1.200 (al cambio actual, un dólar ronda los 30 pesos uruguayos), se trate de un trabajador o de un rico. El rico lo puede pagar, pero el trabajador no. Esto es sólo para una parte del departamento, desde el arroyo Maldonado hacia el este. Toda esta zona es la que gestiona desde 1993 Aguas de la Costa. Allí hay propiedades muy suntuosas, pero también las hay, por supuesto, en Punta del Este. Sin embargo, esta ciudad está atendida por otra empresa privada, Uragua, pero sus habitantes pagan lo mismo que en el resto de la República.

Lamentablemente, todo el sistema político aprobó esta trampa institucional que fue tendida desde el poder, burlando la decisión popular del plebiscito del 13 de diciembre de 1992 de oponerse a la privatización de las empresas públicas. El 11 de diciembre de 1992, un viernes por la tarde, dos días antes del plebiscito, el directorio de la empresa pública del sector (Obras Sanitarias del Estado, OSE) otorgó la concesión del agua de esta zona de Maldonado a la compañía privada. Ya conocía, a través de los servicios de inteligencia, que el pueblo se pronunciaría dos días después, por mayoría aplastante, en favor de las empresas públicas. Y luego, un año después, un solo diputado de la nación, el izquierdista Helios Sarthou, votó en contra de la ley 16.361, que dejó firme la concesión de OSE a favor de Aguas de la Costa. Burlaron la decisión del pueblo, y nos multiplicaron por 10 las tarifas.

**¿A cuánta gente abarca el servicio de Aguas de la Costa ?**

- ▶ En el entorno de los 3 mil usuarios. El argumento de por qué es tan cara la tarifa es que como somos pocos, entre pocos tenemos que pagar la obra.

**¿La conciencia de que la gestión, además de cara, era mala comenzó a partir del dolor de pagar esa tarifa ?**

- ▶ Sin duda lo primero que golpea es el bolsillo. Pero después golpeó la realidad de la afectación al medio ambiente. Aguas de la Costa tendió los caños de saneamiento por las playas de los balnearios, por las playas de José Ignacio, de Manantiales, de La Barra, al extremo que estos caños de plástico estaban 2 metros enterrados por debajo de la superficie de la arena. Cuando soplan vientos fuertes, la sudestada, se rompen los caños de saneamiento y la materia fecal que estaba colectada para sanear los balnearios termina derramándose en nuestros principales balnearios. Uruguay tiene a Punta del Este como emblema pero las costas al este del arroyo Maldonado, La Barra, Manantiales, José Ignacio, Bikini, son las playas más visitadas.

Por otra parte, para tender esos caños sobre la playa rompieron formaciones rocosas con el fin de abaratar la obra, en lugar de tirar los caños por la calle costanera. Hubo movilizaciones importantísimas para detener esto, pero fueron infructuosas. La afectación al medio ambiente no terminó ahí. La empresa usaba como fuente la Laguna Blanca, pero sabía que en un plazo de 5 a 10 años iba a tener que buscar una fuente alternativa porque tal como estaban trabajando esa fuente se iba a secar. Y la terminaron secando. Fue tan grave el tema que cuando se secó la Laguna Blanca fue precisamente en el momento en que se iba a conceder los servicios de agua del resto de Maldonado. Antes que se concretara esta operación, los vecinos de esas zonas del departamento se movilizaron y lograron que la tarifa que se aplicara tras la concesión fuera igual a la del resto del país. Los únicos que quedamos colgados con esta tarifa infame fuimos los habitantes que padecimos la primer concesión.

**Son 11 años de sufrir, por un lado, una tarifa carísima, y por otro, en el caso de Uruguay, el incumplimiento de las obras de saneamiento pactadas.**

- ▶ Uruguay fue contratada para hacer las obras de saneamiento de Punta del Este y hasta hoy no ha hecho un solo centímetro lineal. Por concepto de divisas generadas por el turismo, en sus mejores años Punta del Este produce el mismo nivel de ingresos que la tradicional industria de la carne. Pero ahora, con la superpoblación que tiene durante el verano se le presenta un grave problema sanitario que puede afectar esos ingresos. El Estado uruguayo, a través de OSE, por razones que presumimos que son de incompetencia y de interés, dijo no poder realizar las obras de saneamiento y llamó a un privado para hacerlas. Por eso vino Uruguay a Maldonado, que salvo poner la factura en un sobrecito prolijo y arreglarle los caños en tiempo no ha construido nada.

**Además, cuando no se paga la factura el servicio es cortado de inmediato.**

- ▶ Y sin importar de quién se trata. De 80 construcciones de casas que actualmente se levantan en el departamento de Maldonado, 40 son en José Ignacio, un lugar que va a multiplicar su población en corto tiempo. Es una zona agreste donde se ha ido instalando mucha gente muy rica, pero en la que quedaban hasta hace muy poco grifos públicos de agua y aguateros con carros a caballo. Lo primero que hizo la compañía privada fue eliminar esos grifos. Y en José Ignacio no son todos ricos. También viven allí pobres que atienden a esos ricos, las camas las tienden las mucamas que viven allí, el pasto lo cortan los jardineros que viven allí, las aberturas de las casas y las puertas las hacen los carpinteros que viven allí. Hay mucha gente de trabajo, cuyos hijos van a la escuela pública local. Y a esa escuela pública la dejaron sin agua. Como la administración de la enseñanza no le había mandado el dinero al director de la escuela, durante dos meses no le pudo pagar a Aguas de la Costa, y ésta cortó el agua. Por suerte, un vecino se apiadó : como su casa está pegada a la escuela, tiró por detrás un caño negro de plastiducto para darle agua a la escuela, para los bebederos, para que los niños se pudieran higienizar. Cuando la compañía privada se enteró, lo rezongó. El vecino era el comisario del pueblo, la autoridad del pueblo. Después apareció el dinero de las autoridades de la enseñanza y el problema se solucionó. Pero en definitiva, los privados han mostrado no tener sensibilidad social, depredan el medio ambiente y no mejoran la gestión de los públicos en los servicios de agua y saneamiento.

**La industria turística de Maldonado estuvo a punto de colapsar, no sólo por la crisis económica en Argentina, de donde proviene la mayor parte de los turistas, sino también por el problema ambiental.**

- ▶ Es cierto. Hoy Punta del Este muestra un repunte, pero eso hace aun más imprescindible concretar las obras. Vista la manera en que han actuado los privados, querríamos que los trabajos los realizara la empresa pública OSE.

**¿Fue necesario todo este proceso para que la comunidad de Punta del Este entendiera que el agua es un derecho humano básico ?**

▶

No aprendemos en la vida hasta que metemos el dedo en el enchufe. El ensayo y el error son parte de la experiencia educativa. Y que nos cobren de más y que sequen la Laguna Blanca, que dejen a Piriápolis sin agua, como la dejó Uruguay, que viertan coliformes en la red, que tiren materia fecal al puerto de Punta del Este, que no construyeran ni un centímetro lineal del saneamiento que vinieron a hacer, que no mejoren la gestión pública, es parte del aprendizaje.

Ahora, con la perspectiva del plebiscito de fines de octubre la Comisión Nacional de Defensa del Agua y la Vida le da, por un lado, al departamento de Maldonado la posibilidad de salir de este brete en el cual nos metieron, y por otro, al país todo, la posibilidad de no repetir esta triste historia.

### ¿Cómo sigue la campaña rumbo al plebiscito ?

- ▶ La estrategia es convencer, y convencer desde el llano. Los políticos de todos los partidos se equivocaron con nosotros. Han pasado 11 años y no han corregido el error. Entonces, desde el llano, junto con la gente de la Ciudad de la Costa, en el departamento de Canelones (vecino a Montevideo), con los funcionarios de OSE , con la Universidad de la República, con la gente de grupos ambientalistas como REDES-Amigos de la Tierra y otros construimos la base de lo que hoy es esta gran Comisión Nacional. Luego se acercó la central sindical PIT-CNT, la coalición de partidos de izquierda Encuentro Progresista-Frente Amplio y otros grupos políticos. Todos son bienvenidos, pero nosotros confiamos sobre todo en nuestras propias fuerzas, que son las fuerzas de la razón, la fuerza de las ideas, la defensa del Acuífero Guaraní, esa gran reserva de agua con que cuentan los países del MERCOSUR.

Estamos convencidos de que si gana la reforma constitucional el 31 de octubre se transforma el país, el sistema político se transforma, toma conciencia fuerte de que el tema del agua importa, porque lo vamos a plasmar en la Constitución de la República. Esto redimensionaría el tema de la administración de OSE : me imagino que el cerebro de ese organismo, la gente que manda, cambiará, y la OSE dejará de ser la Cenicienta del Estado. Ese cerebro deberá ser necesariamente distinto, así como también será distinto el cuerpo de OSE, es decir sus funcionarios, que hasta ahora estaban acostumbrados a movilizarse sólo por reivindicaciones sectoriales y ya han adquirido otra experiencia, diferente respecto a la lucha sindical tradicional, en función de movilizarse en pro de intereses de toda la sociedad.

**Estas luchas en favor de mantener los servicios de agua en manos del Estado, las movilizaciones exitosas del año pasado para que la empresa pública petrolera ANCAP también permaneciera en manos públicas, han ido cambiando al funcionario estatal, lo han hecho madurar conceptualmente. Defiende su puesto de trabajo, pero también la soberanía nacional, asumiendo que hay que mejorar gestiones pero que para eso las empresas públicas deben seguir siendo públicas. ¿Es así ?**

- ▶ Tal cual. Yo creo que se ha producido un cambio conceptual en la cabeza del ciudadano medio uruguayo, y los trabajadores son ciudadanos medios. Todos queremos mejor calidad y mejor precio. Los trabajadores de OSE han demostrado integridad moral, han reposicionado un sindicato que evidentemente funcionaba distinto. Ahora mismo están financiando una parte muy fuerte de la campaña publicitaria de cara al plebiscito, con aportes que se descuentan de sus salarios. Están discutiendo la importancia del agua y están enlazándose con organizaciones ambientalistas y con otras a nivel regional e internacional.

En Uruguay hay pruebas de que organismos públicos como la empresa de electricidad UTE o la telefónica ANTEL se han modernizado, en parte porque sus trabajadores han puesto entusiasmo. Nosotros, que en su momento criticamos al sindicato de OSE porque nos dejó colgados de las uñas cuando nos vendieron, hoy los aplaudimos. Estamos convencidos de que la reforma es una necesidad del país, y que no solamente se va a defender el agua sino un tipo de gestión en la que los trabajadores tendrán un rol cada vez más protagónico. La comunidad funciona

si sus dirigentes funcionan, pero también si sus trabajadores y sus ciudadanos son concientes de sus roles.

**Esto que está pasando hoy en Uruguay, ¿puede tener repercusión a nivel regional ?**

- ▶ Creo que sí, porque hace a la madurez de nuestras propias comunidades, de nuestra gente, de privilegiar lo colectivo, los recursos naturales. Nuestro recurso a la democracia directa cuando las decisiones de quienes nos representan en el parlamento no nos parecen buenas, es totalmente reivindicable.

## Texto de la Reforma Constitucional en Defensa del Agua

**¿Qué reformamos en la Constitución ?**

**"Derechos, deberes y garantías" (Medio Ambiente)**

Se propone modificar dos artículos de la Constitución y se ha adicionado una disposición transitoria. Pero vayamos por partes :

**ARTÍCULO 47. (Agréguese) :**

El agua es un recurso natural esencial para la vida. El acceso al agua potable y el acceso al saneamiento, constituyen derechos humanos fundamentales.

**La política nacional de Aguas y Saneamiento estará basada en :**

- ▶ **a)** el ordenamiento del territorio, conservación y protección del Medio Ambiente y la restauración de la naturaleza.
- **b)** la gestión sustentable, solidaria con las generaciones futuras, de los recursos hídricos y la preservación del ciclo hidrológico que constituyen asuntos de interés general. Los usuarios y la sociedad civil, participarán en todas las instancias de planificación, gestión y control de recursos hídricos ; estableciéndose las cuencas hidrográficas como unidades básicas.
- **c)** el establecimiento de prioridades para el uso del agua por regiones, cuencas o partes de ellas, siendo la primera prioridad el abastecimiento de agua potable a poblaciones.
- **d)** el principio por el cual la prestación del servicio de agua potable y saneamiento, deberá hacerse anteponiéndose las razones de orden social a las de orden económico.

Toda autorización, concesión o permiso que de cualquier manera vulnere estos principios deberá ser dejada sin efecto.

Las aguas superficiales, así como las subterráneas, con excepción de las pluviales, integradas en el ciclo hidrológico, constituyen un recurso unitario, subordinado al interés general, que forma parte del dominio público

estatal, como dominio público hidráulico.

El servicio público de saneamiento y el servicio público de abastecimiento de agua para el consumo humano serán prestados exclusiva y directamente por personas jurídicas estatales.

La ley, por los tres quintos de votos del total de componentes de cada Cámara, podrá autorizar el suministro de agua, a otro país, cuando éste se encuentre desabastecido y por motivos de solidaridad.

### **ARTÍCULO 188. (Agréguese) :**

Las disposiciones de este artículo (referidas a las asociaciones de economía mixta) no serán aplicables a los servicios esenciales de agua potable y saneamiento.

### **Disposiciones Transitorias y Especiales (Agréguese la siguiente) :**

- ▶ **Z")** La reparación que correspondiere, por la entrada en vigencia de ésta reforma, no generará indemnización por lucro cesante, reembolsándose únicamente las inversiones no amortizadas.

### **Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida**

\*\*\*

\* **Rubén Yizmeyián** Integrante de la Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida.

© Rel-UITA

30 de julio de 2004